# Topología

## 1 Espacios topológicos

Se dice que p es el límite de una sucesión de reales  $a_1, \dots, a_n$  cuando, para todo abierto  $p - \epsilon, p + \epsilon$ , existe un m tal que para todo  $n \ge m$  se cumple que  $a_n \in (p - \epsilon, p + \epsilon)$ .

Esta noción de intervalo se unifica en el concepto **bola**, y se define la familia de intervalos de un punto p, B(p). Sea X no vacío, para cada  $p \in X$  existe una familia B(p). Se dice que B(p) es una **base de entornos abiertos** de p si todas las familias B(p) verifican:

- B1: si  $U \subset B(p)$ , entonces  $p \in U$ .
- B2: si  $U \in B(p)$  y  $V \in B(p)$ , existe  $W \in B(p)$  tal que  $W \subset U \cap V$ .
- B3: si  $U \in B(p)$ , para todo  $q \in U$  existe  $V \in B(q)$  tal que  $V \subset U$ .

Esta generalización de conjuntos ( $p - \epsilon, p + \epsilon$  nos simplifica y permite expandir la definición de topología, independientemente de una métrica o distancia.

Se llama un **espacio métrico** (X, d) a un conjunto X con una distancia d definida en él. En un espacio métrico se llama **bola abierta** de centro p y radio r al conjunto  $E(p, r) = \{t \in X \mid d(p, t) < r\}$ . Las familias B(p) de todas las bolas con radios reales cumplen los puntos B1, B2 y B3, por lo que constituyen base de entornos abiertos en (X, d).

Si X es un conjunto en el que se ha definido un sistema de bases de entornos abiertos B(p), un subconjunto  $A \subset X$  es un **conjunto abierto** cuando es  $\emptyset$  o cuando para cada  $t \in A$  existe un subconjunto  $U \in B(t)$  tal que  $U \subset A$ .

En  $\mathbb{R}$  la topología usual  $(T_u)$  viene dada por  $B(p)=(p-\epsilon,p+\epsilon)$ . En esta topología,  $(\mathbb{R},T_u)$ , cada intervalo abierto (a,b) viene dado como B(t),  $t=\frac{a+b}{2}$ . El intervalo [a,b) no es abierto, pues para a no existe ningún conjunto  $U \in B(a)$  tal que  $U \subset [a,b)$ .

Dos sistemas de bases de entornos abiertos, B(p), B'(p) son **equivalentes** cuando determinan la misma topología T en X; es decir, que para cada  $U \in B(p)$  existe un  $U' \in B'(p)$  tal que  $U \subset U'$  y que para cada  $V' \in B'(p)$  exista un  $V \in B(p)$  tal que  $V' \subset V$ .

#### 1.1 Propiedades de una topología

Sea un conjunto *X*. La topología *T* determinada en *X* cumple:

- P1:  $\emptyset \in T \setminus X \in T$ .
- P2: Dada una familia de abiertos  $U_{\lambda}$ ,  $\lambda \in L$  de T, la unión de los elementos,  $\bigcup_{\lambda} U_{\lambda}$  es un elemento de T.
- P3: Dada una familia **finita**  $U_i$ ,  $i = 1, \dots, n$  de elementos de T, la intersección de los elementos,  $\bigcap_{i=1}^{n} U_i$  es un elemento de T.

Un **espacio topológico** (X, T) es un conjunto no vacío con una topología definida en él. Una familia de subconjuntos de X, H(p) para cada  $p \in X$  [SEAN DISCRETOS O CONTINUOS], si cumple P1, P2, P3 entonces, las familias H forman una topología T en X. Si para esa topología existe una métrica d, entonces decimos que es una **topología metrizable**.

Si T, T' son dos topologías de X, y  $T \subset T'$ , entonces se dice que T es menos **fina** que T'. La topología más fina de todas es la **topología trivial**, dada por  $\{\emptyset, X\}$ , y la menos fina, o **discreta**, está dada por  $\mathcal{P}(X)$ , es decir, el conjunto partición de X.

En (X, T) se llama **conjunto cerrado** a un conjunto  $M \subset X$  tal que X - M es abierto. Una familia de conjuntos cerrados es (X, T) verifica:

- C1:  $\emptyset \in T$  y  $X \in T$  son cerrados.
- C2: Dada una familia **finita** de cerrados  $M_{\lambda}$ ,  $\lambda \in L$  de T, la unión de los elementos,  $\bigcup_{\lambda} M_{\lambda}$  es un cerrado.
- C3: Dada una familia  $M_{\lambda}$ ,  $\lambda \in L$  de elementos de T, la intersección de los elementos,  $\bigcap_{L} U_{\lambda}$  es un elemento de T.

Si (X, T) es un estacio topológico y  $M \subset X$ , la topología  $T_M = \{M \cap U\}$  de las intersecciones de M con abiertos U de (X, T) se llama **topología inducida o subordinada** de T. Así, el espacio M,  $T_M$  es un subespacio de (X, T).

## 2 Base de una topología

Dada una topología T en X, la **base de la topología**, B, es una familia de conjuntos tal que cualquier abierto no vacío  $U \subset T$  es una unión de elementos de B.  $\forall U \subset T$  ,  $U = \cup_i B_i$ 

Sea X un conjunto y  $F = \{A_{\lambda}\}_{{\lambda} \in L}$  una familia de subconjuntos de X. Una condución necesaria y suficiente para que F sea base de X es:

- I:  $\bigcup_{\lambda} \{A_{\lambda}\} = X$
- II: Si  $A_{\lambda}$ ,  $A_{\mu}$  son dos elementos de F, y  $A_{\lambda} \cap A_{\mu} \neq \emptyset$ , para cualquier punto  $t \in A_{\lambda} \cap A_{\mu}$  existe  $A_{\nu} \in F$  tal que  $t \in A_{\nu}$

#### 2.1 1er y 2º axioma de numerabilidad

Un espacio (X, T) verifica el 1er axioma de numerabilidad si para todo  $x \in X$  existe una base de entornos de x que sea numerable. Un espacio (X, T) verifica el  $2^{\circ}$  axioma de numerabilidad cuando su topología tiene una base numerable.

#### 2.2 Topología engendrada for una familia de subconjuntos

Cualquier familia  $\{A_{\lambda}\}$  de X que cumpla I es una subase de una topología de X. Si  $H = \{A_{\lambda}\}$  cumple I y II, la familia B formada por las intersecciones (y uniones) finitas de H es base para alguna topología de X y se llama **topología engendrada**.

### 3 Entornos en un espacio topológico

Sea (X, T) un espacio topológico, y  $p \in X$ .  $A \subset X$  es entorno de p si existe un abierto U de la topología T tal que  $p \in U \subset A$ . No todo entorno ha de ser abierto. Por ejemplo, [0, 1) es entorno de 1/2 (existe  $U = (1/2 - 1/4, 1/2 + 1/4) \subset [0, 1)$ , pero no de 0 (ningún abierto en T cumple  $U \subset [0, 1)$ .

Los sistemas de entornos E(p) para X cumplen:

- E1: Si  $A \in E(p)$ , entonces  $p \in A$ .
- E2: Si  $A \in E(p)$ , todo subconjunto  $A' \subset X$  tal que  $A' \supset A$  pertenece a E(p) [porque  $p \in A'$ ].
- E3: Si A,  $A' \in E(p)$ , entonces  $A \cap A' \in E(p)$ . Esto es aplicable a un número finito de intersecciones.
- E4: Si  $A \in E(p)$ , A, existe  $U \in E(p)$  tal que para todo  $q \in U$ ,  $A \in E(q)$ .

Sea  $p \in (X, T)$ , y E(p) su sistema de entornos. Una subfamilia A(p) de E(p) es un sistema fundamental de entornos (abiertos o no) de p [base de entornos] si todo entorno de p contiene un elemento de A(p).

Los sistemas de bases de entornos B(p) resultan ser sistemas fundamentales de entornos. P. ej. en  $(\mathbb{R}, T_u)$  cada punto x tiene una base de entornos numerable, los intervalos abiertos de radio racional:  $\{(x-r,x+r)\}_{0< r\in\mathbb{Q}}$ .

Un espacio topológico métrico verifica el primer axioma de numerabilidad, pues  $\{(x-r,x+r)\}_{0 < r \in \mathbb{Q}}$  es un sistema de entornos numerable.

## 4 Subconjuntos en un espacio topológico

Todo punto en un espacio topológico puede ser de 3 tipos distintos. Si consideramos el espacio (X, T) y  $M \subset T$ , entonces

- $t \in X$  es un punto **interior** a M ( $t \in int(M)$ ) si existe algún entorno  $V \subset M$ .
- $t \in X$  es un punto **exterior** a M ( $t \in ext(M)$ ) si existe un entorno V de t que no corta a M [ $V \cap M = \emptyset$ ].
- $t \in X$  es un punto frontera  $(t \in front(M))$  si para todo entorno  $V, V \cap M \neq \emptyset$  y  $V \cap (X M) \neq \emptyset$ .

El interior de M, int(M) es el mayor abierto contenido en M. ext(M) también es un conjunto abierto, y front(M) es siempre cerrado.

De esta clasificación pueden crearse más definiciones.

- $t \in X$  es **adherente** a M si para todo entorno V(t) es  $V \cap M \neq \emptyset$ .  $adh(M) = \overline{M} = int(M) \cup front(M)$ .
  - $t \in X$  es un punto de **acumulación** de M si todo entorno V(t) corta a M en algún punto distinto de t; es decir,  $(V \{t\}) \cap M \neq \emptyset$ . El conjunto de puntos de acumulación se denomina **derivado** de M, o der(M).
  - *t* ∈ *X* es **aislado** cuando existe algún entorno V(t) tal que  $(V \{t\}) \cap M = \emptyset$ .

En ((X, T), un conjunto M es cerrado sii contiene todos sus puntos de acumulación.

En un espacio (X, T) un subconjunto M es denso en X si adh(M) = X. Por ejemplo,  $\mathbb{Q}$  es denso en

 $\mathbb{R}$ , porque para todo entorno de  $\mathbb{R}$  siempre hay un racional. Un subconjunto es denso sii para todo abierto no vacío  $U \subset X$  se tiene que  $U \cap M \neq \emptyset$ .

Un espacio topológico es **separable** si tiene un subconjunto numerable y denso.

#### 5 Sucesiones, límites de sucesiones

Una **sucesión** en un conjunto X es una aplicación  $s: \mathbb{N} \to X$ ;  $s(i) \mapsto a_i$ . Cuando se tiene una aplicación  $f: X \to Y$  y una sucesión  $s: \mathbb{N} \to X$ , definimos la sucesión  $s': \mathbb{N} \to Y$  a la composición  $s' = f \circ s$  de modo que s'(i) = f o  $s(i) = f(a_i) \in Y$ . La sucesión  $s(i) = a_i$  se representa por  $\{a_i\}$ .

Dada una sucesión  $\{a_i\}$  en X, se define  $A_m = \{a_i \in s \mid i \geq m\}$ . Se tiene que  $A_m \neq \emptyset$  y  $A_k \subset A_m \cap A'_m \iff k = max(m, m')$ .

Si X es un conjunto, una **base de filtro X** es una familia  $\mathcal{B} = \{A_{\lambda}\} \subset X$  que verifica que (1)  $A_{\lambda} \neq \emptyset$  y (2) dados  $A_{\lambda}$ ,  $A_{\mu}$  existe  $A_{\nu} \in \mathcal{B}$  tal que  $A_{\nu} \subset A_{\lambda} \cap A_{\mu}$ . En un espacio (X, T), una base de entornos E(p) es una base  $\mathcal{B}$ .

Dadas dos bases de filtro  $\mathcal{B}, \mathcal{B}'$ , se dice que  $\mathcal{B}'$  es **más fina** que  $\mathcal{B}$  cuando para todo  $A \in \mathcal{B}$ , existe  $A' \in \mathcal{B}'$  tal que  $A' \subset A$ .

Si  $\mathcal{B} = \{A_{\lambda}\}$ , las imágenes  $\{f(A_{\lambda})\}$  forman una base de filtro en Y, Y se representa por  $f(\mathcal{B})$ . Si  $\mathcal{B}' = \{A'_{\lambda}\}$  es una base de filtro en Y y  $\forall \lambda$   $A'_{\lambda} \cap f(X) \neq \emptyset$ , entonces  $\{f^{-1}(A'_{\lambda})\}$  forman una base de filtro en X y se representa por  $f^{-1}(\mathcal{B}')$ .

Si consideramos la sucesión  $f : \mathbb{N} \to \mathbb{N}$ , los conjuntos  $\mathbb{N}_m = \{i \in N \mid i \geq m\}$  forman una base de filtro  $\mathcal{F}$  en  $\mathbb{N}$ , llamada base de filtro de Fréchet.

p es el **punto límite** de  $\{a_i\}$  si dado un entorno U de p, existe m tal que  $A_m \subset U$ . Asimismo, p es un punto límite de  $\mathcal{B}$  en un espacio topológico (X,T) si dado un entorno U de p, existe un  $A_{\lambda} \in \mathcal{B}$  tal que  $A_{\lambda} \subset U$ .

Un espacio topológico (X,T) verifica el **axioma de separación**  $T_2$  cuando, dados  $p,q \in X$  existen dos entornos U(p), V(q) tales que  $U \cap V = \emptyset$ . Este espacio se denomina también **espacio de Hausdorff**. Por ejemplo,  $(\mathbb{R}, T_u)$  es de Hausdorff, porque si se toman  $p,q \in \mathbb{R}$ , y d = |p-q|, entonces  $U = (p-\frac{d}{2}, p+\frac{d}{2})$  y  $V = (q-\frac{d}{2}, q+\frac{d}{2})$  son disjuntos.

Sea  $\mathcal{B} = \{A_{\lambda}\}$  una base en un espacio de Hausdorff. Si  $\mathcal{B}$  es convergente a p, éste es el único punto límite de  $\mathcal{B}$ .

Sea  $s = \{a_i\}$ .  $p \in X$  es un **punto de aglomeración** de s si se verifica que para todo entorno U de p y para todo  $A_m$  de la base de filtro de Fréchet de la sucesión, es  $A_m \cap U \neq \emptyset$ .

Si  $s = \{a_i\}$  es una sucesión en (X, T), el conjunto de puntos de aglomeración de s es  $\bigcap_{m \in \mathbb{N}} \{adh(A_m)\}$ .

Si  $\mathcal{B}$  es una base de filtro en (X,T), p es de aglomeración cuando para todo entorno U de p y para todo  $A_{\lambda} \in \mathcal{B}$ ,  $U \cap A_{\lambda} \neq \emptyset$ . El conjunto  $\cap_{\lambda} \{adh(A_m)\}$  es el conjunto de puntos de aglomeración de  $\mathcal{B}$ .

#### 6 Aplicaciones continuas. Homeomorfismos

Sea  $f:(X,T)\to (Y,S)$ ,  $y\ p\in X$ . Entonces f es **continua** en p cuando para todo entorno  $V\in (Y,S)$  existe un entorno  $U\in (X,T)$  tal que  $f(U)\subset V$ . Si consideramos una base de  $\mathcal{B}$ , entonces f es continua en p si para toda base de filtro  $\mathcal{B}$  convergente a p,  $f(\mathcal{B})$  converge a f(p).

Una aplicación f es continua en (X, T) si lo es para todo  $p \in X$ . Una condición necesaria y suficiente para que f sea continua es que para todo abierto V de (Y, S) [o de la base del espacio],  $f^{-1}(V)$  sea abierto en (X, T). Análogamente, f es continua si para todo cerrado V,  $f^{-1}(V)$  es cerrado en (X, T).

Sea  $f:(X,T)\to (Y,S)$  y  $g:(Y,S)\to (Z,T')$ , si f y g son continuas,  $g\circ f$  también lo es.

Una aplicación  $f:(X,T)\to (Y,S)$  es un **homeomorfismo** si f es biyectiva, y tanto f como  $f^{-1}$  son continuas. Dos espacios topológicos son homeomorfos si existe un homeomorfismo entre ellos.

Se llama propiedad topológica o **invariante** topológico a aquella que si la tiene un espacio topológico, la tienen todos los que son homeomorfos a este. Ejemplos de invariantes son los axiomas de numerabilidad, poseer un denso numerable (separabilidad) o ser espacio  $T_2$ . Por ejemplo, espacios con topologías  $T_u$  y D no son homeomorfos.

# 7 Topología inducida por una o varias aplicaciones

Dada una aplicación  $f: X \to (Y, T')$ , se llama **topología inducida** o **topología inicial** por f en X a la topología  $T = \{f^{-1}(V) \mid V \in T'\}$ , que es la topología menos fina de X que hace continua a f.

En la topología inducida en X por  $f: X \to (Y, T')$ , un conjunto  $A \subset X$  es cerrado sii  $A = f^{-1}(U)$ , siendo U un cerrado de (Y, T'). Lo mismo se aplica si A es abierto o es un entorno.

**Topología inducida por la composición.** Sean  $X, X^*$  conjuntos, (X', T') un espacio topológico y las aplicaciones  $h: X^* \to X$  y  $f: X \to (X', T')$ . Si T es la topología inducida por f en X, y  $T^*$  es la topología inducida por  $f \circ h$  en  $X^*$ .

**Topología inducida por varias aplicaciones.** Sea X un conjunto, y  $(Y_1, S_1), (Y_2, S_2), \cdots, (Y_n, S_n)$  diferentes espacios topológicos. Entonces, la topología de X más fina que haga continuas las aplicaciones  $f_1, \cdots, f_n$  es aquella que tenga por base la familia de subconjuntos de X de la forma  $f_1^{-1}(U_1) \cap \cdots \cap f_n^{-1}(U_n)$ , donde  $U_1 \in S_1, \cdots, U_n \in S_n$ .

**Propiedad universal de la topología inducida (una o varias aplicaciones)**. Sea (X,T) un espacio topológico con la topología T inducida por las aplicación  $f_i:(X,T)\to (Y_i,T_i)$ . Se verifica que para todo espacio (M,S) y cualquier aplicación  $g:(M,S)\to (X,T)$ , g es continua sii  $f_i\circ g:(M,S)\to (Y_i,T_i)$  lo es para todo i.

# 8 Topología relativa. Subespacio topológico

Sea (X,T) un espacio topológico, M un subconjunto de (X,T) y  $j: M \longrightarrow (X,T)$ ;  $x \mapsto j(x) = x$ . La topología  $T_M$  inducida en X for j se llama **topología relativa**, o **topología subordinada** por (X,T) en

M. El espacio (M,  $T_M$ ) es un subespacio topológico de (X, T).

Sea M un subconjunto del espacio (X,T). Una parte A de M es un abierto en  $(M,T_M)$  sii existe un abierto  $U \in T$  tal que  $A = U \cap M$ . Así,  $T_M = \{M \cap U\}$ .

La topología inducida tiene las siguientes propiedades:

- En el subespacio  $(M, T_M)$  de (X, T) un subconjunto W es cerrado sii existe un cerrado W' de (X, T) tal que  $W = M \cap W'$ .
- Un conjunto  $A \subset M$  es entorno de  $p \in M$  para el espacio  $(M, T_M)$  sii existe un entorno  $A' \subset X$  tal que  $A = A' \cap M = j^{-1}(A')$ .
- Propiedad universal: Para un subespacio  $(M, T_M)$  de un espacio (X, T), la aplicación  $g: (X^*, S) \to (M, T_M)$  es continua sii la aplicación  $j \circ g: (X^*, S) \to (X, T)$  es continua.
- Transitividad: Si  $(M, T_M)$  es un subespacio de (X, T) y M' es un subconjunto de M, se verifica que la topología subordinada en M' por  $(M, T_M)$  coincide con la subordinada por (X, T).

Sea M,  $T_M$  subespacio de (X, T). Para que todo abierto / cerrado A de  $(M, T_M)$  sea abierto / cerrado en (X, T), es condición necesaria y suficiente que M sea abierto / cerrado en (X, T).

Si  $f:(X,T)\to (Y,S)$  es una aplicación continua, la restricción  $f|_M$  de  $(M,T_M)$  a (X,T) es continua. Sin embargo, que  $f|_M$  sea continua no implica que f sea continua.

Se llama **propiedad hereditaria** una propiedad topológica que si un espacio la tiene, la tienen todos sus subespacios. Propiedades hereditarias son la separación  $T_2$ , o los axiomas de numerabilidad.

También es hereditario el ser un espacio metrizable. Si (X,d) es un espacio métrico, con T la topología de X correspondiente a la distancia d, la topología inducida por T en M coincide con la topología definida en M por  $d_M$ .

Un espacio es  $T_1$  separable cuando cada conjunto unitario  $\{x\}$  es cerrado.

# 9 Topología producto

Dados dos espacios  $(X_1, T_1)$  y  $(X_2, T_2)$ , una base para la topología producto  $T_1 \times T_2$  es la familia de abiertos  $B = \{U_1 \times U_2 \mid U_1 \in T_1, U_2 \in T_2\}$ . Estos abiertos  $U_1 \times U_2$  se llaman **abiertos elementales** de la Topología producto. Así, un abierto  $A \in T_1 \times T_2$  es abierto sii es unión de abiertos de B:  $A = \bigcup_{\lambda \in L} \{U_1^{\lambda} \times U_2^{\lambda}\}$ .

Las propiedades de la Topología producto son las siguientes:

- Las propiedades  $p_1: X_1 \times X_2 \to X_1$  y  $p_2: X_1 \times X_2 \to X_2$  son aplicaciones continuas, y  $X_1 \times X_2$  es la Topología menos fina de  $X_1 \times X_2$  para las que son continuas.
- Propiedad universal: una aplicación  $f:(Y,S) \to (X_1 \times X_2, T_1 \times T_2)$  es continua sii  $p_1 \circ f$  y  $p_2 \circ f$  son continuas.

Las aplicaciones  $f_1 = p_1 \circ f$  y  $f_2 = p_2 \circ f$  se llaman **componentes de** f. Un punto  $y \in (Y, S)$  se representa como  $(x_1, x_2) = f(y)$  o como  $x_1 = f_1(y)$ ,  $x_2 = f_2(y)$ .

Una aplicación  $f:(X,T)\to (Y,S)$  es abierta si para cada abierto  $U\in T$ , f(U) es abierto de S. Entonces,

en el espacio producto,  $p_1$ ,  $p_2$  son aplicaciones abiertas.

Para cada punto  $a \in X_1$ , el subespacio  $p_1^{-1}(a) = \{a\} \times X_2$  es homeomorfo a  $(X_2, T_2)$  y viceversa.

Si una aplicación  $f:(X_1\times X_2,T_1\times T_2)\to (Y,S)$  es continua, sus restricciones a subespacios  $f_a:\{a\}\times X_2\to (Y,S)$  y  $f_b:X_1\times \{b\}\to (Y,S)$  también son continuas. También son continuas las aplicaciones por composición  $g_a:(X_2,T_2)\to (Y,S),$   $g_b:(X_1\to T_1)\to (Y,S).$  Sin embargo, aunque las aplicaciones por cada una de las variables  $(f_a,f_b)$  garanticen la continuidad, no se deduce que sea continua la aplicación en  $y=f(x_1,x_2).$ 

Sea  $p(x_1, x_2)$  un punto del espacio producto  $(X_1 \times X_2, T_1 \times T_2)$ . Si  $\{V_j\}$  es una base de entornos de  $x_1$  en  $(X_1, T_1)$  y  $\{W_k\}$  es una base de entornos de  $x_2$  en  $(X_2, T_2)$ , entonces  $\{V_j \times W_k\}$  constituyen una base de entornos en  $(X_1 \times X_2, T_1 \times T_2)$ .

Una propiedad topológica es **finito-multiplicativa** sii verifica que la poseen los espacios  $(X_1, T_1)$ ,  $(X_2, T_2)$ ,  $(X_n, T_n)$  entonces la posee su producto. Si la cantidad de espacios es infinito, entoces es multiplicativa. Los axiomas de numerabilidad, la separación  $T_2$  y la metricabilidad son proiedades finito-multiplicativas.

Para dos puntos  $x=(x_1,x_2), y=(y_1,y_2)$ , las distancias  $d(x,y)=\sqrt{d_1^2(x_1,y_1)+d_2^2(x_2,y_2)}, d'(x,y)=\max\{d_1(x_1,y_1),d_2(x_2,y_2)\}, d^*(x,y)=d_1(x_1,y_1)+d_2(x_2,y_2)$  cumplen que  $d'\leq d\leq d^*\leq 2d'$ , luego todas las métricas resultan equivalentes, y con ello sus bases de entornos. Por tanto, las 3 métricas determinan la misma topología métrica en  $X_1\times X_2$ .